

CÓRDOBA, 11 NOV 2021.-

VISTO:

La Resolución Rectoral Nro. 179 de fecha 28 de Octubre de 2021.

Y CONSIDERANDO:

Que la Oficina de Concursos de la Universidad Provincial de Córdoba ha solicitado la rectificación del Anexo II de la Resolución Rectoral Nro. 179 de fecha 28 de Octubre de 2021, atento haber detectado los siguientes errores materiales e involuntarios en el mismo: 1) La Unidad Curricular por la que rinde el Prof. Carlos Eugenio Santi, “Instrumento 2: Guitarra” se dicta en 2do. Año y no en 1er. Año de la Tecnicatura Universitaria Instrumentista Musical como se consignara originariamente; 2) La Unidad Curricular por la que rinde el Prof. Andrés Edgardo Garis como carga anexa se denomina “Informática Musical” y no “Informática Musical Educativa” como se consignara originariamente.

Que asimismo con fecha 10 de Noviembre de 2021 la Decana de la Facultad de Arte y Diseño solicitó la rectificación de los Anexos I y II de la mencionada Resolución Rectoral, atento haber detectado los siguientes errores materiales e involuntarios en los mismos: 1) En el Anexo I se incorporó la Unidad Curricular Lengua Extranjera con fines específicos 3 de la Licenciatura en Diseño CCC, la que no corresponde ingrese en esta instancia en el concurso de

regularización; 2) En el Anexo II se incorporó a la Prof. SVIATSCHI, Maria Paola, DNI N° 24.368.722, la cual no corresponde ingrese en esta instancia en el concurso de regularización.

Que en virtud de lo expuesto, se entiende oportuno rectificar la Resolución Rectoral Nro. 179/2021 en sus Anexos I y II para subsanar los errores supra mencionados.

Que conforme a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley Provincial N° 9.375, su modificatoria Ley Provincial N° 10.206, el Decreto N° 1.080/18 y la Ley Provincial N° 10.704, corresponden a la Rectora Normalizadora las atribuciones propias de su cargo y a su vez aquellas que el Estatuto le asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.

En virtud de ello, la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA NORMALIZADORA
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

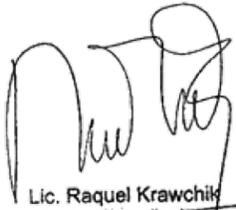
Artículo 1°: RECTIFÍQUENSE los Anexos I y II de la Resolución 179 de fecha 28 de Octubre de 2021 de conformidad a lo manifestado en los considerandos precedentes, los que quedan redactados conforme surge de los Anexos I y II que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°: RATIFÍQUENSE todos los demás términos de la Resolución Rectoral Nro. 179/2021 que no hayan sido modificados por la presente Resolución.

Artículo 3°: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0191.-




Lic. Raquel Krawchik
Rectora Normalizadora
Universidad Provincial de Córdoba

ANEXO I

Unidades curriculares/área de conocimiento objeto de concurso

ÁREA DE CONOCIMIENTO	UNIDAD CURRICULAR	CARRERA
DE LAS TÉCNICAS, LENGUAJES Y PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y DEL DISEÑO:	Técnica Instrumental o Vocal 1 Interpretación de la Música de los Siglos XX y XXI Interpretación Musical Ritmos Latinoamericanos	Licenciatura en Interpretación Musical – Ciclo de Complementación Curricular
	Instrumento 2: guitarra	Tecnicatura Universitaria Instrumentista Musical
PRÁCTICAS ARTÍSTICAS MUSICALES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS	Ensamble 4: instrumental y vocal Instrumento Armónico Aplicado 2: (guitarra) Lenguaje Musical 3 Informática Musical Educativa	Profesorado de Música
	Lengua Extranjera con Fines Específicos 1	Licenciatura en Diseño Ciclo de Complementación Curricular
Lengua Extranjera con Fines Específicos 2		
IDIOMA CON FINES ESPECÍFICOS	Lengua Extranjera con Fines Específicos 1	Licenciatura en Interpretación Musical Ciclo de Complementación Curricular
	Lengua Extranjera con Fines Específicos 2	



Lic. Raquel Krawchik
Rectora Normalizadora
Universidad Provincial de Córdoba

ANEXO II

CARRERA	AREA DE CONOCIMIENTO	UNIDAD CURRICULAR	NÓMINA DE DOCENTES	DNI	SITUACIÓN CONTRACTUAL				FUNCIONES A CUMPLIR	CARGAS ANEXAS	SITUACIÓN CONTRACTUAL				FUNCIONES A CUMPLIR
					CODIGO DEL CARGO	ROL	SEMESTRAL/ANUAL	S.R.			CODIGO DEL CARGO	ROL	SEMESTRAL/ANUAL	S.R.	
LICENCIATURA EN DISEÑO- Ciclo de Complementación Curricular	IDIOMAS CON FINES ESPECÍFICOS	LENGUA EXTRANJERA CON FINES ESPECÍFICOS 1 Semestre 2 LIC. EN DISEÑO CCC	CATUREGLI, ALICIA EDITH (8)	18385890	45210	1	SEMESTRAL	C	DOCENTES	LEFE 1 /3 HR 1er. Año 2do.. Semestre Lic. en Arte y Gestión Cultural CCC	45210	1	SEMESTRAL	C	DOCENTES
										LEFE 2/3 HR 1er. Año 1er. Semestre Lic. en Arte y Gestión Cultural CCC					
										LEFE 3/ 3HR 2do. año 2do. semestre Lic. en Arte y Gestión Cultural CCC OK.					
										LEFE 1/2 HR 1er. Semestre Tec. Universitaria en Cerámica con Mención en Producción Artística					
										LEFE 2/2 HR 2do. Semestre Tec. Universitaria en Cerámica con Mención en Producción Artística					
										LEFE1 /3 HR 2do. Semestre Lic. en Diseño CCC					
										TECNICATURA UNIVERSITARIA EN DISEÑO 2 HR - TERCER AÑO 1 SEMESTRE DESDE AÑO 2022 - COMISIÓN A turno Mañana -					
										Lengua Extranjera con fines específicos 3/2do. Semestre 3HR Lic. en Diseño CCC					
		LEFE 1 /2 HR 1er. Semestre Tecnicatura Universitaria en Matricería y Moldería	45210	7	SEMESTRAL	C	DOCENTES	DOCENTES RES. DECANAL 105/21 ASIGNACIÓN FUNCIONES							
		LEFE 2 /2 HR 2do. Semestre Tecnicatura Universitaria en Matricería y Moldería													
		LEFE 1/ 3 HR 1er. Año 2do. semestre Lic. en Arte y Gestión Cultural CCC ok. Saldría con el inst de convalidación													
		LEFE 2/ 3 HR 1er. Año 1er. semestre Lic. en Arte y Gestión Cultural CCC													
		LEFE 3/ 3HR 2do. Año 2do. Semestre Lic. en Arte y Gestión Cultural CCC													
		LEFE 3 Lic. diseño CCC 2 Semestre 3 hr													
LEFE TEC UNIV EN DISEÑO DE INTERIORES 2 HR - TERCER AÑO 1 comision B turno tarde 1er. Semestre DESDE EL AÑO 2022															
LENGUA EXTRANJERA CON FINES ESPECÍFICOS 2/1er. Año 1er. Semestre 3 HR Lic. en Diseño CCC															
LICENCIATURA EN INTERPRETACIÓN MUSICAL- CCC-	LENGUA EXTRANJERA CON FINES ESPECÍFICOS 1/3 HR 1 Semestre Lic. en Interpretación Musical CCC	MAHLER, CAROLINA MARIA ALEJANDRA (1)	24559082	45200	20	SEMESTRAL	C	DOCENTES	LEFE 3 /3 HR 1er. Semestre Lic. en Interpretación Musical CCC	45200	20	SEMESTRAL	C	DOCENTES	
									LEFE 2/3 HR 2do semestre Lic. en Interpretación Musical CCC						
									LEFE 1 Tecnicatura Universitaria de Fotografía 2 Horas Reloj SEGUNDO SEMESTRE						

LICENCIATURA EN INTERPRETACIÓN MUSICAL Ciclo de Complementación Curricular	DE LAS TÉCNICAS, LENGUAJES Y PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y DEL DISEÑO: Producción y Prácticas Artísticas Musicales individuales y colectivas	Técnica Instrumental o Vocal I. Saxofón 1º Año 4 Horas Reloj. 1º Semestre- Lic. Interpretación Musical. (8)	AHUMADA, NICOLAS	30494560	45200	17	Semestral	C	DOCENCIA	Técnica Instrumental o Vocal 2 y 3 en 2º semestre - Lic. Int. Musical (8)	45200	17	Semestral	C	DOCENCIA
										Instrumento 2 Saxofón 2 Año Anual - 3 HR Tec. Univ. en Instrumentista Musical (8)					
										Instrumento 3 Saxofón 3 Año Anual 3 HR Tec. Univ. en Instrumentista Musical (8)					
										Instrumento: Saxo /Ciclo Inicial Conservatorio F. T. Garzón 3hs Reloj anuales*					
											Conjunto Instrumental 2/ 4 H Cátedra/ Reubica en el año 22 / En Proceso de Reubicación del Plan E. 134/14 al Plan E. Res. 2020-25 75 APNME	13900	11	T	
		Interpretación de la Música de los Siglos XX Y XXI Lic. Interpretación Musical 1º Semestre / 4 Horas Reloj	CEBALLOS, MARIANO HÉCTOR	26759593	45200	3	SEMESTRAL	C	DOCENCIA	Técnica Instrumental o Vocal 1- se dicta en 1º semestre. Técnica Instrumental 2 y 3 Se Dicta en 2º semestres 4 H R. cada materia Lic. Interp. Musical (9)	45200	3	SEMESTRAL	C	DOCENCIA
		Tec. Instrumental o Vocal I: Clarinete Lic. Int. Musical 4 Horas Reloj 1º Semestre (10)	DANTAS, RAMIRO	25038162	45200	8	SEMESTRAL	C	DOCENCIA	Técnica Instrumental o Vocal 2 y 3 Clarinete Lic. Int. Musical 4 Horas reloj 2º Semestre / (10)	45200	8	SEMESTRAL	C	DOCENCIA
										Instrumento: Clarinete- 2 hs afectadas al Ciclo Inicial del Conservatorio- Anual (3) Resolución Decanal 105/21					
										Música de Cámara I - 4 Horas Reloj - 1º semestre Lic. Interpretación Musical (10)					
		Interpretación Musical - Lic. Interpretación Musical - 1º Semestre (11)	VARELA, HERNANDO HUGO	32221450	45200	1	SEMESTRAL	C	DOCENCIA	Taller de Elaboración de Trabajo Final de Licenciatura- Lic. Interp. Musical - 2º semestre (11)	45200	1	SEMESTRAL	C	DOCENCIA
		RITMOS LATINOAMERICANOS 3 HR 2 Semestre Lic. en Interpretación Musical CCC (12)	CIAMPOLI VILLA, JUAN ANDRÉS	25081752	45200	13	SEMESTRAL	C	DOCENCIA	MUSICA DE CÁMARA 1/ 1 Año 1 Semestre 4 HR Lic. en Interpretación Musical CCC (12)	45200	13	SEMESTRAL	C	DOCENCIA
		Técnica Instrumental o Vocal 1 Piano- Lic. Int. Musical /Semestral (se dicta en los dos semestre) 4 Horas Reloj-(13)	FERNÁNDEZ MARÍA GABRIELA	18302492	45200	44	SEMESTRAL con carga anual	C	DOCENCIA	Escena Lírica 3 Pianista Acompañante 2 HR Tec. Uni. en Instrumentista Musical	45200	44	ANUAL	C	DOCENCIA
										Técnica Instrumental o Vocal 1 Piano Semestral se dicta en los dos semestre 1 Hora Reloj por la cantidad de estudiantes. Lic. Int. Musical** (13)					
Técnica Instrumental o Vocal 2 Piano Semestral se dicta en los dos semestre por la cantidad de estudiantes 1 Hora Reloj** (13)															
								Técnica Instrumental o Vocal 2 Piano Comisión 2 Lic. Int. Musical -Semestral 4 Horas Reloj se dicta en ambos semestres (13)			SEMESTRAL CON CARGA ANUAL				
TECNICATURA UNIVERSITARIA: INSTRUMENTISTA MUSICAL	Instrumento 2 Guitarra/2do. Año/3 Horas reloj/Tec. Univ.en Instrumentista Musical	SANTI, CARLOS EUGENIO	25453709	13900	2	ANUAL	I	DOCENCIA	Repertorio Guitarra/2do. Año/2 Horas Reloj/Tec. Univ. Instrumentista Musical.	13900	3	ANUAL	C	DOCENCIA	
									Tec. Instrumental o Vocal 1, 2 y 3 Guitarra Comisiones 1 y 2 - Semestral se dicta en los dos semestre en Lic. en Int. Musical (14)	45200	1				

Observaciones:
(1) Desempeña funciones como Codirectora equipo de investigación RUP 057/20 - Dirige TFLs de la Lic. en Interpretación Musical y colaboración en diseño de cuadernillos de cátedra con la editorial UPC, todo ello con parte de la dedicación simple que posee (cargo 45200). Las funciones referidas se encuentran sujetas a finalización de las mismas comunicadas por la autoridad superior directa.
(2) y (3) Desempeña funciones en equipo de investigación y extensión diseñado para el concurso y acordado con SPI en 10 hs del primer semestre y 6 hs del 2º semestre , todo ello con parte de la dedicación semi exclusiva que posee (cargo 45210). Las funciones referidas se encuentran sujetas a finalización de las mismas comunicadas por la autoridad superior directa.
(4) Con las Horas de Equipo de Acompañamiento Curricular Institucional (cargo 13900 - rol 40) desempeña tareas de Acompañamiento a Ensayos de los Estudiantes y Actividades de Extensión conforme Resolución Decanal N° 241/21. Las funciones referidas se encuentran sujetas a finalización de las mismas comunicadas por la autoridad superior directa.
(5) Con las Horas de Equipo de Acompañamiento Curricular Institucional (cargo 13900 - rol 94 y 89) participa en Proyectos de Investigación. Resolución Decanal 241/21 Rol 94. Las funciones referidas se encuentran sujetas a finalización de las mismas comunicadas por la autoridad superior directa.
(6) Con las Horas de Equipo de Acompañamiento Curricular Institucional (cargo 13900 - rol 88) participa en Proyectos de Gestión Institucional - Resolución Decanal 241/21. Las funciones referidas se encuentran sujetas a finalización de las mismas comunicadas por la autoridad superior directa.
(7) Con las Horas de Equipo de Acompañamiento Curricular Institucional (cargo 13900 - rol 64) cumple funciones de Colaboración con la Coordinación de la Carrera TUIM Resolución Decanal 241/21. Las funciones referidas se encuentran sujetas a finalización de las mismas comunicadas por la autoridad superior directa.
(8) Desempeña funciones dirigiendo 1 TFL de la LIM (CCC) Resolución Decanal 188/2021 y funciones docentes Resolución Decanal 197/2021, todo ello con parte de la dedicación simple que posee (cargo 45200). Las funciones referidas se encuentran sujetas a finalización de las mismas comunicadas por la autoridad superior directa.
(9) Desempeña funciones dirigiendo 1 TFL de la LIM (CCC) Resolución Decanal 188/2021 y funciones docentes Resolución Decanal 197/2021, todo ello con parte de la dedicación simple que posee (cargo 45200). Las funciones referidas se encuentran sujetas a finalización de las mismas comunicadas por la autoridad superior directa.
(10) Desempeña funciones dirigiendo 1 TFL de la LIM (CCC) Resolución Decanal 188/2021 y funciones docentes Resoluciones Decanales 197/2021 y 105/2021, todo ello con parte de la dedicación simple que posee (cargo 45200). Las funciones referidas se encuentran sujetas a finalización de las mismas comunicadas por la autoridad superior directa.
(11) Desempeña funciones dirigiendo y codirigiendo 4 TFL de la LIM Resolución Decanal 188/2021; funciones docentes Resoluciones Decanales 197/2021 y 105/2021 y es integrante del Proyecto "Los procesos de Producción-Investigación en Artes en las instituciones de formación superior artísticas de la Provincia de Córdoba"- MinCyT de la Provincia de Córdoba Resolución 077/19-, todo ello con parte de la dedicación simple que posee (cargo 45200). Las funciones referidas se encuentran sujetas a finalización de las mismas comunicadas por la autoridad superior directa.
(12) Desempeña funciones docentes Resolución Decanal 197/2021 y cumple funciones en proyecto de extensión Orquesta de Instrumentos reciclados Resolución Decanal 244/2021, todo ello con parte de la dedicación simple que posee (cargo 45200). Las funciones referidas se encuentran sujetas a finalización de las mismas comunicadas por la autoridad superior directa.
(13) Desempeña funciones docentes Resolución Decanal 197/2021, todo ello con parte de la dedicación simple que posee (cargo 45200). Las funciones referidas se encuentran sujetas a finalización de las mismas comunicadas por la autoridad superior directa.
(14) Desempeña funciones docentes Resolución Decanal 197/2021 y cumple funciones de dirección de 1 TFL en la LIM (CCC) Resolución Decanal 188/2021, todo ello con parte de la dedicación simple que posee (cargo 45200). Las funciones referidas se encuentran sujetas a finalización de las mismas comunicadas por la autoridad superior directa.
* Materia supeditada a la cantidad de matriculados en el instrumento.
(*1) La ordinarización de los cargos 13900 -roles 92, 89, 90 y 94- (licenciados a los fines de asumir el cargo 13105 - SR: Interino, el cual no ingresa a Concurso de Regularización docente) se encuentra sujeta a la modificación de la situación de revista del cargo 13105 referido o al cese de ese cargo de mayor jerarquía. En virtud de lo expuesto los cargos 13900 -roles 92, 89, 90 y 94- quedan sujetos en su ordinarización a lo manifestado ut supra.



Lic. Raquel Krawchik
Rectora Normalizadora
Universidad Provincial de Córdoba